



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 196 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, adjunto remito a los efectos procedentes, Extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno en sesión extraordinaria, el día 31 de julio de 2017.**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

En Zaragoza, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 31 de julio de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. DON JUAN ANTONIO SÁNCHEZ QUERO, se constituyó en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial la Junta de Gobierno, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con el M. lltres. Sr. Vicepresidente primero DON MARTÍN LLANAS GASPAS, los lltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez, Don Oscar Lorente Sebastián, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Doña Ana Cristina Palacín Canfranc, Doña Elena García Juango y Don Bizén Fuster Santaliestra.

Excusan su asistencia Doña Teresa Ladrero Parral y Don Francisco Javier Artajona Ramón.

Asiste la Sra. Interventora de la Corporación Doña M^a Pilar Santafé Pomed y Don Francisco J. Martínez García, Jefe del Gabinete de la Presidencia.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación Don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de mayo de 2017.

2.- DAR CUENTA DE SENTENCIA DICTADA POR EL JCA EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 228/2015 F, CONTRA DECRETO 1987/2015 ELEVANDO A DEFINITIVA LISTA PUESTOS DE TRABAJO DE JEFE DE SERVICIO.

Queda enterada la Junta de Gobierno de la sentencia dictada por el JCA en procedimiento abreviado 228/2015 f, contra Decreto 1987/2015 elevando a definitiva lista puestos de trabajo de Jefe de Servicio.

3.- DAR CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AUTO DICTADO POR LA SECCIÓN TERCERA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Queda enterada la Junta de Gobierno del Auto dictado por la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Documento firmado electrónicamente